

do, y que por lo mismo el hecho que ellas digan haber acaecido en tal tiempo, en tal lugar, entre tales personas &c., es cierto y de fé que acaeció en el lugar, tiempo y entre las personas que dicen, y no en otro tiempo, ni en otro lugar, ni entre otras personas, y con las mismas circunstancias que espresan. Dios es el que habla en la Escritura, y su veracidad é infinita sabiduría no puede faltar ni en poco ni en mucho, en nada; y proponiéndonos la Iglesia, asistida del mismo Dios, las sagradas letras como palabra de Dios, tampoco puede errar ni en poco ni en mucho, en nada. Así es que los argumentos que contra la verdad de las Escrituras oponen los hereges é incrédulos, sacados de la historia natural ó civil, de la cronología, geografía &c., lo único que prueban es su ignorancia y soberbia; ellos pueden engañarse y Dios no, ni tampoco la Iglesia, que no nos propone las Escrituras, sino inspirada del mismo.

24. Es indudable que para la mas fácil esplicacion de los libros sagrados, es utilísimo el conocimiento de las lenguas hebrea y griega, de la cronología, geografía, historia &c., y por esto no hay quien no recomiende su estudio; mas el que nada de esto sepa ni pueda dedicarse á semejantes materias, debe ocurrir á los espositores católicos y aprovecharse de sus conocimientos, bajo la seguridad de que no hay ni puede haber verdad alguna que contradiga á la palabra de Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos. Un ciego no podrá contestar á los argumentos que se pongan para probarle que no hay luz en la mitad del dia, y no por esto será menos cierto que la hay; con mayor razon los argumentos contra las sagradas letras no podrán ser sino aparentes, en nada perjudicarán á la verdad de cuanto ellas dicen, y lo mas que con tales argumentos podrá probarse, será la falta de conocimientos en el que los oye y no puede contestarlos.

25. Y en la siguiente carta comenzaré á hacerme cargo del cuaderno, y en el ínterin y siempre Nuestro Señor dé á vd. cuantos auxilios, y gracias le desea quien en él lo ama.

LAZARO,

Obispo de Sonora.

CULIACAN, DICIEMBRE 3 DE 1848.

Mi amado hijo:

1. VOY, con la ayuda de Dios, á comenzar á hablar á vd. del cuaderno, cuyos dos primeros párrafos son á la letra los siguientes, y con la misma puntuacion con que están escritos: dice, pues, el primero: *Hermana es de saber que mi concilio ha igualado los libros apócrifos con los del viejo y nuevo Testamento. Segun el decreto seccion 4.ª de cánones. Enseña que: "Cualesquiera que no reciba los libros apócrifos, como el de Judit, Tobías, Sabiduría, 3 y 4 de Esdras, 1.º y 2.º de Macabeos reconociéndolas como escrituras sagradas en todas sus partes; sea maldecido."*

2. El segundo párrafo, trasladado de la misma manera, dice así: *Seccion 4.ª de cánones de escrituras dice: Si alguno no recibiere estos libros apócrifos admitiendo todas sus partes como mi Iglesia Romana los admite recibiendo sus sentidos como contenida en el antiguo latin vulgar su santa edicion por divina y canónica, y que por su propio conocimiento alguno condenare estos mencionados libros de tradiciones; sea maldecido por sus dictámenes decretados conciliarmente.*

3. En el número 15 de mi primera carta puse á la letra el decreto del Santo Concilio de Trento, y basta su simple lectura para conocer la infidelidad con que el autor del cuaderno lo ha extractado: ni una sola vez usó el Concilio en su decreto de la palabra *apócrifo*, ni podia lla-

mar con ese nombre á libro alguno de los que declaró por canónicos y dictados por el mismo Dios: tampoco declaró por canónicos los libros 3.º y 4.º de Esdras: declaró que las tradiciones no escritas, es decir, las instrucciones de Jesucristo á sus Apóstoles, y las que éstos, inspirados por el Espíritu Santo, dieron de viva voz á sus discípulos, merecen tanta fé y tienen tanta autoridad como las Sagradas Escrituras; pero no hizo mencion ni pudo hacerla de *libros de tradiciones*, porque ni los hay ni jamas los ha habido; y las palabras del decreto *in veteri vulgata latina editione*, no quieren decir *en el antiguo latin vulgar*, sino *en la antigua edicion latina llamada Vulgata*, que es de la que usamos.

4. Entre las innumerables versiones que en diversos idiomas se han hecho en la Sagrada Biblia, hay una en latin, antiquísima, que no se sabe ni quién la hizo, ni cuándo la hizo, si fué á fines del siglo primero ó á principios del segundo: de esta edicion latina se ha usado siempre y se usa en la Iglesia; y de ella dice el Concilio que es auténtica en cuantos libros contiene y en todas sus partes, y es la que, como antes digo, se conoce con el nombre de Vulgata.

5. El párrafo tercero tiene este rubro: *Concilio Primitivo*: no hay Concilio que se conozca con este nombre, y si con semejante título quiso dar á entender el autor del cuaderno el primer Concilio que se celebró en la Iglesia, este primer Concilio se celebró en Jerusalén por los Apóstoles, y el único asunto de que en él se trató y determinó fué, de que á los gentiles que entraban á la Iglesia de Jesucristo no obligaba la ley de Moisés, ni debían circuncidarse.

6. En mi primera carta demostré la autoridad de la Iglesia reunida en Trento para declarar los libros que hubiésemos de recibir y venerar por canónicos, é indiqué las dudas de algunos Concilios particulares y de los Padres sobre la autenticidad y canonicidad de uno que otro libro, dándolos unos por canónicos, y absteniéndose otros de reputarlos así. Hice mencion del Concilio de Laodicea, celebrado en 367 y compuesto de treinta y dos Obispos, que no contaron por canónico el libro de Judit, y tambien hice mencion del Concilio tercero de Cártago, celebrado en 397 y compuesto de un número mayor de Obispos, mas de doscientos (1), que sí reputaron por canónico este mismo libro y otros que no

[1] *El Concilio tercero de Cártago, celebrado en 397, se compuso de cuarenta y cuatro Obispos, Bail, Summa Conciliorum, tomo 2.º;*

puso en el catálogo el Concilio de Laodicea, como el de Tobías, 1.º y 2.º de los Macabeos, el de la Sabiduría y el del Eclesiástico. Ya sobre este punto hablé en mi primera carta, y son muy dignos de leerse los prólogos del A-Lápide sobre cada uno de estos libros, para que se conozca la temeridad del autor del cuaderno al decir que *todos los Concilios del mundo cristiano jamas admitieron ni permitieron como veraces estos libros*. Lea vd. bien mi primera carta y podrá vd. contestar con toda seguridad que es falso del todo que ó los Padres ó algunos Concilios particulares hubiesen visto con desprecio á alguno de estos libros, como sin fundamento alguno dice el cuaderno.

7. Hablaré á vd., no obstante, de los libros santos que el autor del cuaderno califica de merecedores de que *sean mirados con odio y de sepultarlos en profundo olvido*: si no tiene vd. una Santa Biblia, procúrela vd. para que me entienda mejor, bajo el supuesto de que cualesquiera que fuesen los catálogos que ó los antiguos judíos tenían de los libros del antiguo testamento, ó que los Concilios particulares ó algunos Padres hubiesen formado de los libros de ambos Testamentos, el que á nosotros nos debe servir de guia es el formado por el Santo Concilio de Trento en su decreto sesion 4.ª

pág. 101, columna 1.ª; pero el catálogo de los libros santos atribuido á este Concilio por Bergier, A-Lápide &c., y que obra entre los Cánones de este Concilio, en el 24 segun Van Espen, tomo 7.º, pág. 98, columna 2.ª, ó en el 47 segun Bail, tomo 2.º pág. 101, que es como generalmente se cita, este Catálogo y Cánón no son del dicho Concilio tercero, sino del sexto, tambien cartaginense, compuesto de doscientos diez y siete Obispos, reunido bajo el pontificado del Papa Zózimo, hácia el año de 418, continuando bajo el pontificado del Papa Bonifacio, y concluido bajo el pontificado del Papa Celestino. Del mismo Cánón que trae el catálogo consta que los Padres dispusieron que el catálogo se consultase con el Papa Bonifacio, lo que indica bien claramente que en su tiempo se dió, y por lo mismo que sus autores fueron, no los cuarenta y cuatro Padres del tercer Concilio, sino los doscientos diez y siete del sexto, y que por un equívoco se insertó el Cánón entre los del dicho Concilio tercero. Véase el Bail, dicho tomo 2.º, pág. 130 y siguientes.

8. En el número 38 de mi primera carta dije á vd. que los libros del nuevo Testamento los recibió la Iglesia de mano de los Apóstoles, y que éstos recibieron de boca del mismo Jesucristo y no de la Sinagoga el Cánón de las Escrituras Santas del antiguo. Los Apóstoles eran hombres rudos, ignorantes y sin cultura alguna, ó *sin letras ó idiotas*, como se dice en el cap. 4, v. 13 de los Hechos Apostólicos: ¿qué conocimiento tendrían, atendida su educación, del Cánón que la Sinagoga tenía de las Escrituras? Ninguno; y si como se lee en San Lucas, cap. 24, v. 45, Jesucristo les abrió el sentido para que entendiesen las Escrituras, es claro que él mismo les dió el conocimiento de ellas. No es, pues, una conjetura sino una verdad que el Cánón de los libros santos del antiguo Testamento lo recibieron los Apóstoles del mismo Jesucristo, y que este Cánón y no otro enseñaron de viva voz á sus discípulos, en cuyas manos pusieron en seguida los libros del nuevo Testamento segun que los fueron escribiendo. Contra estas verdades no pueden oponerse sino cavilaciones, como lo son las que el cuaderno opone contra los libros santos siguientes.

#### LIBROS 1.º Y 2.º DE LOS MACABEOS.

9. Se ignora quién fué el autor de éstos dos libros, de los que el primero se escribió en hebreo ó mas bien en siro-caldaico, que era la lengua comun entonces en la Judea, y comprende cuarenta años contados desde que comenzó á reinar Antioco el Ilustre ó Epifanes, como 171 años antes de Jesucristo; y el segundo se escribió en griego, y es un compendio de los cinco libros que Jason de Cirene compuso, refiriendo las persecuciones que el mismo Antioco Epifanes y su hijo Antioco Eupátor movieron contra los judíos: se ignora tambien quien fué el autor de este segundo libro. Ambos libros son canónicos, como consta del decreto del Santo Concilio de Trento; y aun antes los reputaron como tales San Clemente Alejandrino, San Agustin, San Ambrosio y otros muchos Padres, y el Concilio tercero de Cártago, ó por mejor decir, el sexto, segun dejo anotado.

10. El autor del cuaderno les da por autor al que él llama el hijo de Eclesiástico y al hijo de Sirach; no se sabe quién sería este hijo de Eclesiástico, aunque si se sabe que el hijo de Sirach se llamaba Jesus, que

fué quien vertió del hebreo al griego el libro del Eclesiástico, cuyo título, como se lee en la Vulgata, dice: *Ecclesiasticus Jesu Filii Sirach. Prologus*, el cual título tradujo mal el autor del cuaderno, y entendió que decia: *Prólogo del hijo de Eclesiástico y del de Sirach*, en lugar de: *Eclesiástico de Jesus hijo de Sirach. Prólogo*; y de esta mala traduccion sacó dos hijos, el uno de Eclesiástico y el otro de Sirach, y dos autores, no siendo sino uno, que es Jesus, hijo de Sirach, que fué quien tradujo del hebreo el libro del Eclesiástico, como despues diré.

11. Mas este Jesus, hijo de Sirach, no fué ni pudo ser autor de ninguno de los libros de los Macabeos, porque ecsistió como ochenta años antes de que comenzaran las acciones ilustres de estos guerreros, referidas en dichos dos libros 1.º y 2.º contra los que no se objetan sino cavilaciones y sofismas, como es fácil de conocerse por el que imparcialmente vea las cosas.

12. Antes de hablar de los lugares ó testos que el cuaderno trae para impugnar estos dos libros, conviene advertir: 1.º que el Espíritu Santo reveló inmediatamente á los autores sagrados no solamente las profecías que hicieron, sino tambien todas las verdades que ellos escribieron y que no pudieron conocer por sola la luz natural ó por medios humanos: 2.º que el mismo Espíritu Santo los asistió para que en la relacion que hacen ó de hechos ó de cosas que conocian y sabian por medios humanos, nada dijese que no fuese verdadero y libre de todo error; y 3.º que asimismo los asistió para la eleccion de las cosas que hubiesen de poner por escrito, de manera que nada escribiesen que no fuese piadoso, santo y conveniente. En lo demas, los dejó que usasen de las palabras, de las frases y del estilo y modo de hablar propio de cada uno, acomodándose á las espresiones cultas ó incultas de los mismos á quienes dirigia para que en nada se separasen de la verdad.

13. Vamos ya á ver los lugares que se citan de los libros de los Macabeos para impugnar su canonicidad: el primer testo citado es el v. 26, cap. 4, libro 1.º, que dice así: *Y todos los extranjeros que escaparon fueron á llevar la nueva á Lisias de todo lo que habia acaecido*; y por quanto que de estas palabras nada puede sacarse ni en pro ni en contra, entiendo que en lugar del v. 26, se querria citar el 46 que dice así: *Y pusieron las piedras en el monton del templo en un lugar conveniente hasta que viniese profeta que declarase sobre ellas*. En el di-

cho cap. 4.º se refiere que habiendo los Macabeos reconquistado á Jerusalén, hallaron que los gentiles habian profanado el altar de los holocaustos, por cuyo motivo lo destruyeron, hicieron uno nuevo, y amontonaron en lugar conveniente las piedras del antiguo hasta que hubiese algun profeta que les dijese lo que habian de hacer de ellas; lo que prueba que no habia profeta, y esto mismo se confirma en el v. 27, cap. 9 del mismo libro, que dice así: *Y hubo una grande tribulacion en Israel, cual no fué desde el dia en que no fué visto profeta en Israel.*

14. Lo que en estos testos se dice es, que ya no habia ni se veian en Israel aquellos enviados extraordinarios de Dios, ó profetas suyos distinguidos particularmente por las señales solemnes y públicas con que manifestaban su mision, como los cuatro mayores, y los doce menores; pero no quieren decir, que faltasen los ministros ordinarios y profetas que anunciassen al pueblo la verdad y le manifestasen la voluntad de Dios.

15. En el Evangelio de San Lucas, cap. 2.º, se hace mencion de Ana Profetisa, la que habia enviudado ó por lo menos nacido ochenta y cuatro años antes de que naciese Jesucristo: se hace tambien mencion en el mismo capítulo del anciano Simeon, acaso mas viejo que Ana, justo y profeta: en los Hechos de los Apóstoles, cap. 11, vers. 27 y 28, se dice que descendieron de Jerusalén á Antioquía unos profetas, de los que uno se llamaba Agabo, el que anunció, que habia de haber una grande hambre por todo el mundo y que ésta vino en tiempo de Claudio, y que ademas predijo por órden del Espíritu Santo á San Pablo los trabajos que le esperaban en Jerusalén, como se lee en el cap. 21, vv. 10 y 11 de los mismos Hechos Apostólicos; en donde tambien se refiere, v. 9, que Felipe, uno de los siete primeros diáconos, tenia cuatro hijas vírgenes que profetizaban; y lo que es mas, en el Evangelio de San Juan cap. 11, v. 51, se dice, que el anuncio de Caifás de que convenia que muriese un hombre por el pueblo, *no lo dijo de sí mismo, sino que siendo Sumo Pontífice aquel año, profetizó que Jesucristo habia de morir por la nacion &c.*, todo lo cual confirma que jamas faltó á la antigua Sinagoga quien le manifestase la voluntad de Dios, aunque faltasen de ella, ni se viesen ya aquellos profetas extraordinarios que escribiesen por órden de Dios los anuncios que hacian y los publicasen del modo solemne con que lo hicieron Oséas, que fué el primero y todos los otros hasta Malaquías, que fué el último de estos.

16. Pero aunque hubiese faltado todo profeta, lo que no fué posible, porque jamas faltó la verdadera Iglesia en Israel, ¿faltó á Dios el poder para no inspirar á quien fuese de su agrado? Ciertamente que no, y antes bien si se comparan los dos lugares citados de los Macabeos, especialmente el dicho cap. 4.º con el salmo 73, se verá que el Espíritu Santo espresa en el capítulo el cumplimiento á la letra de lo que anunció en el salmo, y que una misma verdad es la que profetizó en el salmo y dictó en estos libros el cumplimiento de la profecía.

17. Hablando el cuaderno del libro 2.º de los Macabeos, dice que este libro *es una copia de Jason y Cireneo hecha por el autor Sirach*, el que como aparecia del cap. 2.º v. 23, y cap. 15, vv. 38 y 39, pide se le perdonen los errores que al trasladarlos se hubiesen cometido, porque *yo no pude entender el valor de su sentido, pero la intencion vale.*

18. Ya antes dije que Jesus hijo de Sirach ecsistió como ochenta años antes de que comenzasen las acciones ilustres de los Macabeos, y por lo mismo es cierto que él ni pudo escribirlas, ni copiar lo que otro hubiese escrito sobre ellas: tambien dije que el libro 2.º de los Macabeos era un compendio de los cinco libros que Jason de Cirene compuso, refiriendo las persecuciones de los dos Antiochos, Epifanes y Eupátor, contra los judíos; y no queda sobre esto que advertir sino que el cuaderno así como sacó dos autores del título del libro del Eclesiástico, como dije en el número 10, así ahora saca dos autores del autor que compuso los cinco libros insinuados, y de su patria, Jason y Cireneo, no siendo sino uno solo llamado Jason natural de Cirene.

19. Es falso que el autor del libro 2.º pidiese que se le dispensasen los errores en que hubiese incurrido; tampoco dice que no pudo entender el sentido de lo que copiaba, ni cosa semejante: lo que dice en el cap. 2.º, v. 23, es lo siguiente: *Y recobraron el mas famoso templo de todo el mundo, y libraron la ciudad y restablecieron las leyes que estaban abolidas, mostrándoseles propicio el Señor, y dándoles toda paz.* Despues de este verso, que como se ve, no dice cosa alguna de lo que asienta el autor del cuaderno, es cuando comienza á hablar el autor sagrado de este libro 2.º del trabajo que tuvo en compendiar en un solo volumen los cinco libros que escribió Jason de Cirene; y de lo que los hereges abusan para negar la canonicidad de este libro es, de que diga el autor y hable del trabajo que tuvo en ordenarlo y escribirlo, como se

lee desde el v. 24 hasta el 33 en que acaba el capítulo; abuso injusto, porque si bien el Espíritu Santo asistió á los autores sagrados para que no se extraviasen un ápice de la verdad, no por esto les quitó el trabajo de escribir ni de valerse de los medios comunes y ordinarios para imponerse de los hechos que referian. San Lúcas dice al principio de su Evangelio que iba á escribir las cosas que habian sido cumplidas, *como nos las contaron los que desde el principio las vieron por sus ojos, y fueron ministros de la palabra*: cap. 1.º, v. 2, y bien se deja conocer que preguntaria, que oiria, que compararia y coordinaria las relaciones que le hacian de estas cosas: fué no obstante asistido del Espíritu Santo: y por inspiracion suya escribió su Evangelio, lo mismo que el autor de este libro de los Macabeos, fué asistido é inspirado por el Espíritu Santo, no obstante el trabajo que puso en leer y compendiar los libros de Jason.

20. Los versos 38, 39 y 40 con que concluye el capítulo 15 y el libro 2.º de los Macabeos, dicen así: “Pondré fin á mi narracion, y si “está bien y como lo escige la historia, esto es lo que yo deseo; pero si “está con menos dignidad, se me debe disimular. Porque así como es “cosa dañosa el beber siempre vino ó siempre agua; pero su uso alterna- “tivo es agradable: así tambien, si el discurso fuera siempre limitado, “no seria grato á los lectores. Aquí, pues, será el fin.” ¿En dónde se encuentra aquí la falta de capacidad, de inteligencia y demas que contra toda verdad supone el autor del cuaderno? En ninguna parte. En el número 12 de esta carta dije, que el Espíritu Santo se acomodaba al estilo y modo de hablar de los mismos á quienes asistia é inspiraba para que en todo escribiesen la verdad: San Pablo, v. g., decia de sí mismo en la carta 2.ª á los Corintios, cap. 11, v. 6: *aunque yo soy tosco ó imperito en la palabra, mas no en la ciencia; ¿y ha habido alguno que por esto niegue la canonicidad de sus epístolas?*

21. No hay quien ignore la costumbre de los hereges con respecto á los libros sagrados: para interpretarlos segun sus caprichos y no segun los entendié siempre la Iglesia, niegan la autoridad de la tradicion, y cuando ni aun así pueden sostener sus errores, niegan la autoridad de los mismos libros ó los corrompen, y esto es lo mismo que en todo y por todo han hecho y hacen los protestantes. En los libros de los Macabeos ven condenado espresamente uno de los errores en que han caido:

¿qué remedio? Negar que son inspirados, como lo hacen tambien con otros libros; pero la verdad es indeleble y permanecerá siempre.

22. He leído la foja 3.ª del cuaderno, y en ella están juntos y hacinados casi todos los argumentos que en todos tiempos han puesto los hereges contra los libros santos: estos argumentos los traen y responden nuestros autores dogmáticos: tengo á la vista el Melchor Cano, y los trae todos: lo mismo hace el Billuart, el Baylli &c., y ahora entiendo bien lo que escribió vd. al Señor E. de que el autor del cuaderno habia escrito varios trozos de él en el cuarto del padre A. Es regular que éste recogiera los muchos libros que dejaron los padres misioneros, y lo que conjeturo que el autor del cuaderno hizo en el cuarto del padre, que fué apuntar los argumentos para formar despues su obra: imbuido como estaba en el error, de nada le sirvió tener la verdad al lado.

23. Dios sabe lo cierto: pero vd. lea esos mismos libros y hallará vd. en ellos cuanto necesite para contestar suficientemente á todo, porque es imposible que yo tenga tiempo para copiarlos por mas que me afane en escribir á vd., fuera de que este trabajo seria innecesario teniendo vd. á la mano los libros que digo. Continuaré, no obstante, escribiendo á vd.; pero le repito que vd. por su parte lea la Sagrada Biblia del Scio ó de otro espositor, y algun libro dogmático, como encargué á vd. en mi primera carta, advirtiéndole que la Biblia en castellano ó en cualquier idioma vulgar está prohibida si estuviere sin comentario ó esposicion de algun autor católico; la razon de esto la dí á vd. en mi primera carta en los números 4 y siguientes; y por ahora voy á entender en otros asuntos de los muchos que diariamente ocurren á este su Prelado de vd. que en Dios lo ama.

LAZARO,

Obispo de Sonora.